

SEIS PALABRAS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA
EN LA LENGUA ESPAÑOLA

LOLA PONS RODRÍGUEZ
Catedrática de Lengua Española
Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura

SEIS PALABRAS PARA ESCRIBIR LA HISTORIA EN LA LENGUA ESPAÑOLA

Lección Inaugural leída en la Solemne Apertura
del Curso Académico 2020-2021
en la Universidad de Sevilla



Sevilla 2020

Colección Textos Institucionales
Núm.: 97

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopia, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Sevilla.

© EDITORIAL UNIVERSIDAD DE SEVILLA 2020
C/ Porvenir, 27 - 41013 Sevilla
Tfnos.: 954 487 447; 954 487 451; Fax: 954 487 443
Correo electrónico: eus4@us.es
Web: <<https://editorial.us.es>>

© LOLA PONS RODRÍGUEZ 2020

Impreso en papel ecológico
Impreso en España-Printed in Spain

ISBN: 978-84-472-3038-9
Depósito Legal: SE-0000-2020
Imprime: Dosgraphic, s. L.

*Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla,
Autoridades,
Claustro de Profesorado,
Personal de Administración y Servicios,
Alumnado,
Señoras y Señores:*

Mi historia es para contarla en un libro. La frase no es mía ni de nadie en concreto, es de mucha gente común, de cualquiera que en algún momento, hablando en el patio al fresco en verano, sentado en el tren ante un desconocido, se ha visto tentado de contar ese episodio de su juventud, el suceso de la mili, lo que le ocurrió en su barrio o su aventura cuando salió de España para buscarse oportunidades. Uno se cuenta su propia historia, se repite ciertos pasajes, seguramente idealizados, e incluso a veces tiene la oportunidad de volver a los lugares o a las personas de su narración y comprobar que la realidad no coincide tanto con la narración que uno se había hecho de ella. Todos tenemos una historia.

La mía tiene un momento cualquiera en el otoño de 1994, cuando entré por primera vez en la Facultad de Filología para asistir a una clase. Echando cuentas, pues, resulta que llevo más de 25 años ligada de una forma u otra a esta universidad. Han de entender el conmovedor simbolismo que es para mí hoy impartir la lección inaugural de curso y hacerlo en esta vieja casa profesa de los jesuitas, en la sede de la Universidad literaria del XVIII. Estoy hablando en el lugar que dio el testigo a la antigua Fábrica de Tabacos que, desde que empecé a estudiar

la carrera con 17 años, es mi casa. He vivido en varios sitios y tengo la genética tendencia a querer cambiar o reformar la casa con cierta ligereza, pero mi otra casa, la más constante, ha sido el edificio de la calle San Fernando y cuando paso bajo la escultura trompetera de la Fama, de alguna forma intelectual y no mímica, me santiguo como lo haríamos ante una diosa del cielo volteriano de los ateos. En este momento emocionante siento gratitud, siento la fortuna de contar con el abrazo de mi familia al completo y siento la responsabilidad de devolver una deuda, la deuda contraída con los libros, los profesores y los estudiantes que me han permitido dictar desde la cátedra.

El área de Lengua Española del Departamento de Lengua Española, Lingüística y Teoría de la Literatura a la que pertenezco tiene una singular y decidida inclinación por la historia. Mi vocación se despertó con Manuel Ariza Viguera, catedrático ya fallecido de nuestro departamento, ejemplo de libertad, honradez humana e intelectual al que muchos seguimos teniendo presente. La Historia de la lengua empezó gracias a su magisterio a ser parte de mi historia profesional. Mi lección de hoy trata de tender lingüísticamente la mano hacia la historia de la lengua y la historiografía.

* * *

En la escritura historiográfica se registran los hechos acontecidos en el pasado a través de la compilación de fuentes que los transmiten o a través del recurso al testimonio de quienes los presenciaron; esta clase de escritura conforma un universo

discursivo, el discurso historiográfico, que está sometido, como cualquier otro discurso, a una historicidad que puede ser descrita, registrada y estudiada a través de su materialización en textos de muy distinta tipología y conformación interna. *Anales, crónicas, memoriales, relaciones...* son nombres de algunos de los productos que consignamos como *historiográficos* en la escritura castellana. Las diferencias entre tales obras, la disparidad interna de sus contenidos o sus posibles (y frecuentes en algunos casos) solapamientos se nos revelan no solo a través de los textos sino también mediante las opiniones y valoraciones que los propios historiógrafos y los lectores avezados en el contacto con estos distintos géneros discursivos hacen sobre qué entienden por una crónica, qué esperan de un memorial o qué contenidos atribuyen a unos anales.

Desde la Filología y con la curiosidad de quien observa una controversia desde fuera, las formas de hacer historia se me presentan en los últimos años como una sucesión de *turnos, giros*, emergencia de nuevas historias, *post*-historias y *de*-historias en las que el cambio de paradigma parece ser, a ojos de esta enjuiciadora externa, el único elemento constante. Solo una parte, un segmento, de ese encadenado baile de modelos atrapa mi atención porque se acerca en su girar hacia mi ámbito de interés lingüístico. Para los historiadores, hablar del *giro lingüístico* o *linguistic turn* (en la acuñación de Gustav Bergman de 1964, consagrada luego por los trabajos reunidos por Rorty 1967; cfr. Aurell/Burke 2013; Aurell 2018) era empezar a dudar de la referencialidad del texto histórico y, por tanto, introducir una inyección de relativismo. A fines de los

sesenta, textos pioneros como los de Claude Lévi-Strauss pusieron los modelos lingüísticos al servicio de la interpretación de procesos sociales y dieron lugar a obras que, de alguna forma, nos hermanan a historiadores, filólogos y filósofos del lenguaje. Inspirada modestamente en esa escuela historiográfica de interés lingüístico y tratando de hacer un recorrido desde el trazado inverso, de la historia a la filología, me referiré aquí a la historia lingüística de los géneros historiográficos en romance. Quiero hablarles en esta lección de los nombres para la textualidad de la historia y de su importancia para la historia léxica de la lengua española.

En el caso de la escritura historiográfica occidental, los precedentes latinos son una inspiración para las obras que se comenzaron a escribir en romance desde la Plena Edad Media tanto formal como nominalmente, en el sentido de que hay algunas voces que se heredan de la tradición clásica como nombres de géneros historiográficos al tiempo que se traspasan, respetados o superados, los ingredientes de su estructura compositiva.

La disquisición sobre qué hay dentro de cada uno de los nombres con que se intitulan las obras historiográficas es coetánea a la propia producción del discurso historiográfico. Así, un ejemplo altomedieval señero es la aportación de san Isidoro de Sevilla, que separaba *anales*, *crónicas* e *historias* a partir de diferencias como la cercanía del autor a los hechos narrados (las *historias* serían coetáneas y hacen del historiógrafo un testigo de los hechos, mientras que los *anales* serían anteriores al historiógrafo) y los componentes internos (las *crónicas* se presentan en

la mentalidad isidoriana como esquemas de fechas enriquecidos con los sucesos de cada tiempo). Además, en su delimitación de qué incluye la Retórica y qué forma parte de la Gramática, san Isidoro colocó a la Historia dentro de esta última, como fue común en la organización del saber en el Medievo, y formuló una distinción de los géneros historiográficos propios de su tiempo que circuló notablemente en época medieval:

Genus historiae triplex est. Ephemeris namque appellatur unius diei gestio. Hoc apud nos diarium vocatur. Nam quod Latini *diurnum*, Graeci *ephemerida* dicunt. 2 *Kalendaria* appellantur, quae in menses singulos digeruntur. *Annales* sunt res singulorum annorum. 3 Quaequae enim digna memoriae domi militiaeque, mari ac terrae per annos in commentariis acta sunt, ab anniversariis gestis annales nominaverunt. 4 *Historia* autem multorum annorum vel temporum est, cuius diligentia annui commentarii in libris delati sunt. Inter historiam autem et annales hoc interest, quod historia est eorum temporum quae vidimus, annales vero sunt eorum annorum quos aetas nostra non novit. (San Isidoro, *Eymologiae*, lib. 1, 44).

Para nuestro sabio coterráneo, la historia es *narratio rei gestae* que se construye sobre la recomendación no imperativa de que el historiador podría ser testigo de los hechos que narraba y que, por tanto, asumía ante la historia la función de fijar esos textos a la oportunidad de la memoria y, a través de ellos, educar.

Ahora bien, ni la práctica historiográfica coetánea a Isidoro ni, mucho menos, la que siglos más tarde se comenzó a escribir en romance, se atuvieron de forma estricta ni ortodoxa a los componentes que en la teoría isidoriana o en otras formulaciones posteriores sobre historiografía se daban como propios de cada especie de escritura. En ese hiato entre la definición teórica del género y la actualización que este presenta en cada obra, me gustaría hoy discurrir por el flanco más nominal de la cuestión: pasear por seis voces que sirven para denominar a los textos escritos en español de naturaleza historiográfica y observar cómo ha variado su contenido, su definición en las obras y los diccionarios del español y cómo su uso puede haber pasado de la lengua especializada del historiador al lenguaje común. El sexteto léxico está formado por *anales*, *(auto)biografía*, *crónica*, *documento*, *historia* y *memorias*.

Me fijaré en los títulos, los usos dentro de los textos y la definición que de tales términos y de sus derivados se daba en los diccionarios. Estos brindan dos clases de información de pertinencia. Por un lado, la macroestructura del diccionario ofrece una lista de lemas para definir, de forma que ausencias y presencias dentro de esa lista serán indicio del posible desuso de determinadas voces o, al contrario, de su incorporación al léxico tenido como propio de una lengua; por otro lado, la microestructura de la producción lexicográfica antigua del español nos proporcionará otro género de información, tanto más valioso que el primero: las definiciones que se ofrecen de los términos propios de la historiografía, que reflejan los propios

cambios en la constitución histórica de estos textos. Los diccionarios específicos de términos históricos son tardíos, no anteriores al siglo xx, y no incluyen forzosamente la terminología historiográfica, por lo que no se han considerado como parte del corpus nuclear de este trabajo.

* * *

HISTORIA, primera palabra. Viajemos a 1490. Faltaban 15 años para que maese Rodrigo Fernández de Santaella obtuviera una bula de Julio II para fundar en nuestra ciudad un colegio y una universidad. En 1490 llegaron a Sevilla cuatro impresores de origen alemán: Pablo de Colonia, Tomás Glockner, Juan Pegnitzer de Núremberg y Magno Herbst. Se llamaban a sí mismos los *compañeros alemanes* y tras instalarse en nuestra ciudad dieron al público la primera obra salida de sus imprentas: el *Universale Compendium Vocabulorum* o *Vocabulario universal en latín y romance* de Alfonso de Palencia. En tal diccionario se definía así la *historia*:

Historia es narración o cuento de cosa acaesçida por la qual se saben los fechos passados. Dízese historia de *historin* en griego que es veer o conosçer porque ninguno entre los antiguos escrivía historia salvo el que avía en aquellos fechos intervenido. Es *histórico* el que escrive historia et *historiógrapho* otrossí por composición griega ca *grapho* en griego es escrivio. *Historidio* es el que por mouimiento e attos del cuerpo faze señales representando la historia.